



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de marzo de 1988

Núm. 58-5

APROBACION DEFINITIVA POR EL CONGRESO

121/000059 **Concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.578.823.413 pesetas, para financiar el déficit de explotación del Canal de Isabel II, correspondiente al ejercicio 1984.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 17 de marzo de 1988, ha aprobado el proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.578.823.413 pesetas, para financiar el déficit de explotación del Canal de Isabel II, correspondiente al ejercicio 1984 (número 121/000059), sin modificaciones con respecto al texto del proyecto de Ley, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 58-1, de la Serie A, de 26 de noviembre de 1987.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23'00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961